



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
SUBSECRETARIA EVALUACION SOCIAL
DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
E11389/2026

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

12 FEB 2026

TOTALMENTE TRAMITADO

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA EN PROCESO DE LICITACIÓN QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA SES N° 087/2026

SANTIAGO, 12/02/2026

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L N°1/19.653, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°20.530, que Crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia; en la Ley N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones posteriores; en el Decreto Supremo N°661, de fecha 03 de junio de 2024, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y deja sin efecto el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; y en la Resolución N°36 de 2024, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón de la Contraloría General de la República; La Resolución Exenta SES N° 03, de fecha 13/01/2026, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos de la Licitación para contratar los servicios denominados “Estudio Prueba Piloto de la Encuesta de la Niñez y Adolescencia”,

CONSIDERANDO:

1° Que mediante Resolución Exenta SES N°03 de fecha 13 de enero de 2026 se aprueban bases administrativas, bases técnicas y anexos de licitación para contratar los servicios denominados “Estudio Prueba Piloto de la Encuesta de la Niñez y Adolescencia”

2° Que el proceso de licitación fue individualizado en el portal www.mercadopublico.cl con el ID 730566-1-LR26.

3° Que, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 6.3 de las bases administrativas, “La Comisión Evaluadora estará integrada a lo menos por 3 profesionales funcionarios de planta o contrata, propuestos por el/la Jefa de División de Observatorio Social de la Subsecretaría de Evaluación Social y designados mediante el correspondiente acto administrativo del Jefe de División de Administración y Finanzas, el cual será publicado en el portal www.mercadopublico.cl antes de la fecha de cierre de presentación de las propuestas. Con todo, podrá integrarse la comisión evaluadora conforme señala el inciso 5° del artículo 54° del Reglamento de la Ley de Compras, siguiendo las limitaciones ahí indicadas”.



Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>

4° Que, mediante memorando SES N° 383/2026, la Jefatura de la División de Observatorio Social propone a los integrantes de la comisión evaluadora antes mencionada.

Que vistas las facultades que me confiere la ley,

RESUELVO:

1° DESÍGNESE como parte de la comisión evaluadora de la licitación denominada “**ESTUDIO PRUEBA PILOTO DE LA ENCUESTA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**”, ID 730566-1-LR26.

NOMBRE	CALIDAD JURÍDICA
Pilar Colil Ríos	Contrata
Claudia Serey Morales	Contrata
Cristina Marchant Araya	Contrata

2° PUBLÍQUESE la presente resolución en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración a cargo de la Dirección de Compras y Contratación Pública.



2541F391C

Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>



PATRICIA TOLEDO RODRIGUEZ
JEFE/A DE DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PTR / cno

Antecedentes:

- Resolución Aprueba Bases (Res_SES_Exenta_03_APRUEBA_BASES_compressed (1).pdf)

Distribución:



Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>